

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO	X
<b>Integración al programa Alerta Plateada</b>				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
El programa "Alerta Plateada" proporciona una pulsera con un código de identificación único a los adultos mayores inscritos, lo que facilita su localización en caso de extravío.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CAAM/01/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Ley del Adulto Mayor del Estado de México Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados: "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Ley para la Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A

  

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)					
	N/A	SI	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el Adulto Mayor tenga 60 años cumplidos y de manera urgente cuando cuente con un diagnóstico de deterioro cognitivo o demencia.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1. Tener 60 años cumplidos o más	No	1	Ley de asistencia social del estado de México y municipios Los datos personales que se recaben como requisitos serán protegidos en conformidad con lo dispuesto en la ley de transparencia y acceso a la información del edo. de México y municipios y la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de México y municipios y demás normatividad aplicable.					
2. CURP	Si	1						
3. Identificación con fotografía								
4. Es obligatorio acudir con el cuidador principal								
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Acudir a el área de CAAM ubicada dentro el SMDIF; Tonanitla en un horario de 9:00 am a 5:00 pm. De lunes a viernes. 2. Debe acudir el adulto mayor acompañado de un familiar, con la documentación completa. 3. Responder las preguntas de la entrevista, para recopilar información para la plataforma, 4. Se le hace entrega de su pulsera con el folio respectivo							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora y 30 minutos							
COSTO	No tiene costo		N/A					
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							

Actualización año 2026

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Tener 60 años cumplidos o más a la fecha del trámite, y es obligatorio que lo acompañe el cuidador principal
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Tonanitla					Coordinación de Atención al Adulto Mayor				
Titular de la dependencia: JESSICA DELGADO RODRÍGUEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR									
DOMICILIO		CALLE: 31 de agosto, esquina 18 de marzo			NO. INT. Y EXT.:		1		
COLONIA:		La Concepción			MUNICIPIO:		Tonanitla		
C.P.: 55785		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN			Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm				
LADA		TELÉFONOS			EXTS.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO
55		59382080			N/A		N/A		jesrodriguez574@gmail.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A		
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.: N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN			N/A				
LADA		TELÉFONOS			EXTS.		FAX		CORREO ELECTRÓNICO
N/A		N/A			N/A		N/A		N/A
FORMATOS DESCARGABLES		N/A							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ OBJETIVO TIENE LA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR?							
RESPUESTA:		El objetivo del programa "Alerta Plateada" en el Estado de México es permitir la búsqueda, localización y reintegración de adultos mayores a su núcleo familiar, reportados como no localizados. Este programa busca generar seguridad y protección a adultos mayores que están en riesgo de extraviarse debido a problemas de memoria o condiciones que les pueden desorientar.							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EN CUANTO TIEMPO SE LLENAN LOS FORMATOS PARA INTEGRACIÓN DEL ADULTO MAYOR AL PROGRAMA ALERTA PLATEADA?							
RESPUESTA:		1 HORA Y 30 MINUTOS APROXIMADAMENTE							
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>									
N/A									

ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 JESSICA DELGADO RODRÍGUEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	 JESSICA DELGADO RODRÍGUEZ COORDINADORA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR		13 / 02 / 2026